



Colaboración Especial

La disputa por el gasto

Aníbal Gutiérrez

La discusión anual del presupuesto es una disputa por alrededor de 22% de la riqueza generada año con año (PIB), y en ese tenor puede haber un conjunto de beneficiados frente a otro grupo de actividades, territorios y población excluidos de sus beneficios. De ahí que sea fundamental el orden de prioridad de cada presupuesto, así como el mecanismo bajo el que se realizará el ejercicio del gasto.

La propuesta de gasto originalmente enviada por el Ejecutivo federal proponía un gasto neto total de 3 billones 172 mil 359.9 millones de pesos, cantidad en términos reales menor en 0.6% respecto del monto aprobado para 2009. Por su parte, el gasto programable, el vinculado directamente a los programas del gobierno federal, se ubicó en un nivel de 2 billones 397 mil 871.2 millones de pesos, cifra 1.4% inferior a la aprobada para 2009. A su vez, el gasto no programable (participaciones y compromisos financieros) se estable-

ció en 774 mil 488.7 millones de pesos, 1.9% por arriba del aprobado para 2009, considerando un costo financiero de 300 mil 876.5 millones de pesos, esto es, de 2.4% del PIB.

De este modo, la propuesta gubernamental consideró de entrada un ajuste al gasto en el que destaca la reducción de 7.6% en el gasto programable de las dependencias del Ejecutivo federal, respecto de lo aprobado en 2009. La clasificación administrativa sólo consigna un incremento en el presupuesto de la Sedesol de 18%, para SRE de 8.7% (efecto cambiario), de 1.9% para el Tribunal Fiscal, 12% para cuotas del ISSSTE y otras transferencias y de apenas 0.3% para Salud. Por lo demás, los ajustes a la baja oscilan en rangos que van de 81% de la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal y de casi 5% para el Conacyt.

Por lo que toca a la clasificación económica, el gasto en las funciones de gobierno y desarrollo económico se reduce en 7.2% y 1.3%, respectivamente.

En lo que corresponde a desarrollo económico destacan las reducciones de recursos en comunicaciones y transportes, así como en desarrollo agropecuario y forestal (20% cada una). No obstante, la función de desarrollo social aumenta 2.5%, pero básicamente por los incrementos en seguridad social y asistencia social.

El gasto programable, en su clasificación económica, contemplaba el incremento de 2.7% en el gasto corriente y una reducción del gasto de inversión de 13.5%.

Una característica que resalta es que, contrariamente a lo que se esperaba, la propuesta del Ejecutivo no contempló claramente un componente anticíclico, en tanto que lo social aparecía —vía la contribución para el combate a la pobreza— condi-

cionado a la aprobación intacta de la propuesta.

Por lo que se puede observar, desde el principio quedó clara la necesidad de tener una mayor correspondencia entre recaudación y gasto, pues la contracción propuesta se inclinaba más a afectar la inversión cuando la necesidad era promover la actividad económica.

La discusión presupuestal en un entorno de recursos limitados se hizo más complicada e incluso las comisiones de la Cámara de Diputados han tenido que hacer un esfuerzo de negociación para determinar las asignaciones de los proyectos de inversión. Otra cuestión es la visión de las grandes bolsas que ahora escasas suscitaron nuevas disputas entre sectores, órdenes de gobierno y la SHCP. En este escenario, el fin de semana se deberá concluir la negociación y votación del presupuesto 2010, el presupuesto del bicentenario, el cual no tendrá nada que festejar pues al igual que por el lado de los ingresos nadie quedará satisfecho.

El tema de fondo es la capacidad de la sociedad y sus élites para generar un nuevo acuerdo social redistributivo. Las definiciones tanto de ingreso como de gasto tienen que ver con la distribución y el reparto de la riqueza, por lo que además de la visión técnica el acuerdo en torno a las prioridades requiere un gran ejercicio de política. Este acuerdo sustantivo es el que debería dar pie para la revisión de las fuentes de gasto y la asignación de recursos considerando necesidades, nuevas y viejas, como temas de crecimiento y competitividad.

Mientras tanto, el desempleo sigue avanzando, así como el deterioro del poder adquisitivo de la población. Según el Coneval, el ingreso promedio de la población ocupada se ubica en su peor nivel de la década, en tanto que el costo de las canastas básicas (alimentaria, de capacidades y de ingreso) ha aumentado más de 65%. Esta situación hace prever una agudización de las condiciones de pobreza y desigualdad en los próximos meses.



Fecha 14.11.2009	Sección Primera-Opinión	Página 26
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

Las estimaciones oficiales ubican la caída de la economía en 2009 en un rango de 7%, por lo que en estas condiciones, al igual que en el resto del mundo, el empleo y la recuperación deben ser la prioridad de la política económica. ¿Tendremos la capacidad para ponernos de acuerdo?

EL TEMA DE FONDO

ES LA CAPACIDAD DE LA
SOCIEDAD Y SUS ÉLITES
PARA GENERAR UN
NUEVO ACUERDO SOCIAL
REDISTRIBUTIVO

Profesor de la Facultad de Economía de la UNAM